NOTA DC Nº 783

Asunción, 17 de octubre de 2019.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: ID. 370.744 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2019 "ADQUISICION DE MEDALLAS DE ORO".

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la Nota DNCP / DNC N° 20.632/2019, a fin de responder a las siguientes observaciones:

MOTIVO DE LA NO DIFUSIÓN.

1. *La convocante no ha remitido la debida justificación, tampoco ha indicado en la Carta de Invitación que los productos deberán ser de procedencia nacional, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 417 del* ***Decreto No 1145/19*** *establece: "Prohíbase a los OEE la adquisición de obsequios con recursos del PGN 2019, destinados al personal dependiente de la Institución y/o personas extrañas a los mismos, con excepción de los presentes protocolares imputados en el Subgrupo 280.* ***Los bienes a ser adquiridos en los procesos de contratación para la adquisición de obsequios o presentes protocolares debidamente justificados, imputados en el Subgrupo 280, deberán ser de procedencia nacional.*** *Conforme a esta disposición en sistema de Adjudicación del llamado de referencia deberá ser por el Ítem.*

Respuesta: Al respecto la convocante remite la debida justificación.
En atención a la Resolución N° 420/19 **"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CUADRO DE HONOR DE ESTUDIANTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL, PRIVADA Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE IMPLEMENTAN OFERTAS EDUCATIVAS DE BACHILLERATO CIENTÍFICO Y/O TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN MEDIA"**, y considerando que en el proceso de conformidad del cuadro de honor en el ámbito escolar, es necesaria la aplicación de criterios que emprenden el ejercicio de la ética, la objetividad y la transparencia para el otorgamiento de las distinciones, siendo los méritos, los pilares para el efecto y para estimular al alumno en un desempeño cada vez mejor en el ámbito profesional, social y personal.

En tal sentido, atendiendo que actualmente no se cuenta con Medallas de Oro que son otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencias a los mejores egresados/as en los Actos de Graduación, **solicitamos la difusión del llamado de referencia para prever la entrega de las Medallas de Oro con estuches en los actos de graduación.**

Así también se realizó el cambio correspondiente en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), Sistema de Adjudicación por Ítem.

Lic. Mario Benítez Romero
Director
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

2. Solicitamos a la convocante no incluir en las especificaciones técnicas fotos y/o marcas que puedan limitar la participación de potenciales oferentes. De esta manera la Convocante estaría evitando posibles impugnaciones al PBC. La recomendación responde a criterios sustentados en los Arts. 4 y 20 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta: En relación a la observación realizada se realizó la modificación correspondiente en la Carta de Invitación.

OTRAS OBSERVACIONES

1. *Solicitamos a la convocante, indicar la palabra "No Aplica" en el Formulario N° 4 del Anexo D para ajustar con lo establecido en el numeral 23 del Anexo B de la carta de Invitación.*

Respuesta: En relación a la observación realizada se realizó la modificación correspondiente *en el Formulario N° 4 del Anexo D.*

2. *En el Anexo B, numeral 29 de la Carta de invitación, la convocante debe establecer el porcentaje indicado, sobre el valor total del contrato, considerando que la modalidad adoptada en el llamado de referencia no es contrato abierto.*

Respuesta: En relación a la observación realizada se realizó la modificación correspondiente en la Carta de Invitación.

3. *Considerando que en la capacidad financiera hace referencia al anexo l, solicitamos indicar que los documentos se encuentran en el anexo E.*

Respuesta: En relación a la observación realizada se realizó la modificación correspondiente en la Carta de Invitación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy